



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE. N° 2205/00.-

REF/GUZMAN, Dora Alicia.-

S/Renuncia horas cátedra.-

DICTAMEN N° 1643/01 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones por la que se propicia la aceptación de una renuncia con efectos retroactivo al mes de abril de 1997.-

De lo informado a fojas 21 surge que la docente Dora Alicia GUZMAN, no cumplió tareas en la Administración Pública Provincial desde 17 de febrero de 1997 a la fecha.-

A tenor de lo expuesto, este Organismo Asesor aconseja instruir sumario administrativo a los efectos de investigar si la señora Dora Alicia GUZMAN incurrió en irregularidades administrativas.-

Por ello debería darse intervención al Tribunal de Disciplina del Ministerio a su cargo.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa 20 NOV 2001
AIC/ljv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PAOLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa